

Cavildo Extraord. de 27.

Conc. a

J. J. Ferrer, Presd. Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Intend. de Sastre para que se entregue por esta Corporacion a el ca-
 Moreno Padilla Jirau habilitado de 2º Bat.ª del Reg.º de Camer-
 Bois camino de Cayetano Ruiz la cantidad de 240 P. V.
 G. Alc. Sind. para que su dilacion emprendida en marcha
 de Julian Chapp. para que su dilacion emprendida en marcha
 al destino a que ha sido mandado: la Ciudad
 en su vista acordó: se ^{facilice} pague por el tes-
 nero de Contrib. al Sr. de Ruiz la cantidad de-
 presada

Cav. ord. de 28

Sres. Diose cuenta de la citacion, y la
 Ciudad quedo enterada.
 Ferrer
 Sastre
 Barnej
 Padilla
 Bois
 P. de Fuda
 Carmona
 De Jirau
 Perez
 mora
 G. Alcanar
~~Servicio de Libreria de~~
~~Ente D. Manuel Perez~~
 se presento una carta orden de la
 Tesoreria de Rentas de esta Prov.ª
 fecha 25 de 6 corriente de la cantid.
 de 43911 P. S.; y la Ciudad
 entraron los Sres. Comisionados de
 Ay.º de Estana, D. Maximo
 Carr., y D. Luis Felix
 Carr.

